



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete el día 20 de febrero de 2017 en la Sala de Juntas del Centro, a las 12'35 horas de la mañana, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

**2º. Informe del Decano.**

El Decano procede a comunicar a la Junta de Facultad todas las informaciones relativas a la problemática surgida con relación a los estudios de Gestión y Administración Pública en los últimos meses.

Informa, en primer lugar, que pocos días antes de Navidad mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Estudiantes, donde por primera vez se recibe la propuesta por parte del Equipo Rectoral de la conveniencia para el Centro de buscar una nueva titulación ante los malos resultados que en materia de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso estaba registrado el Grado en Gestión y Administración Pública en los últimos cursos. Pocos días después, aprovechando la celebración de un Consejo de Gobierno, el Decano informa que tuvo un encuentro con el Rector, donde le notifica que desde el Centro se estaba poniendo en marcha un programa de medidas correctoras con relación al Grado en Gestión y Administración Pública, si bien el Rector le manifiesta que dada la situación ya existente no es el momento para ello, y que sería conveniente que no se ofertaran plazas de nuevo ingreso para el citado Grado para el curso 2017/2018, así como que quizás sería el momento de explorar la posibilidad de introducir en la Facultad los estudios de Grado en Criminología.

Tras estos dos encuentros con el equipo rectoral, a la vuelta de Navidades, el Decano señala que procedió a reunirse con varios profesores del Centro para comentarles la situación que se estaba planteando. A la vista de estas conversaciones, el Decano procedió



a solicitar del Rector que viniera al Centro para explicar personalmente la situación a todo el profesorado; tras una primera negativa, el Rector finalmente accedió, y mantuvo una reunión con el Equipo Decanal y los Coordinadores de los diversos cursos del Grado en Gestión y Administración Pública.

Por último, el Decano informa que según ha sido informado, la semana pasada el Rector mantuvo igualmente una reunión con dos catedráticos del Centro, el Prof. Dr. D. Diego López Garrido y el Prof. Dr. D. Antonio Olaya Iniesta.

A continuación toma la palabra el Prof. Dr. D. Francisco Delgado, quien afirma que ante la situación comentada está faltando transparencia por parte del Rectorado, pues nadie sabe cómo se procede al “cierre” de una titulación, si bien agradece la actitud del Rector de querer dar las oportunas explicaciones.

Por lo que hace referencia a la reunión mantenida por los Profs. López Garrido y Olaya Iniesta con el Rector, manifiesta que por tema de agenda no pudo acompañarlos, pero que básicamente lo que se planteó fue la transformación del título de Gestión y Administración Pública en un Grado en Ciencias Políticas y Administración, lo cual podría suponer una revitalización de los anteriores, si bien quiere manifestar que en ningún caso ha de interpretarse esta iniciativa como una alternativa a la posible implantación del Grado en Criminología, estudios que cree pueden aportar también mucho al Centro.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Marcos Massó Garrote, quien señala que previamente a la reunión con el Rector hubo un encuentro previo entre profesores pertenecientes a aquellas áreas que más créditos perderían en el caso de la extinción del Grado en Gestión y Administración Pública. Igualmente indica que en la reunión con el Rector se evidenció su clara reticencia a la alternativa planteada de Grado en Ciencias Políticas, si bien el Rector también quiso tranquilizarles en el sentido de que la extinción de la titulación en modo alguno afectaría ni tendría consecuencias negativas para el profesorado que impartía fundamentalmente su docencia en dichos estudios.

Por último, el Prof. Massó señala que se aportaron al Rector datos de alumnos matriculados en la UNED en Ciencias Políticas, así como que se solicitó información con relación a aquellos alumnos del distrito universitario de Castilla-La Mancha que se iban



a otras regiones a realizar estudios en Ciencias Políticas, pero que todavía no les han sido proporcionados.

Interviene el Decano, quien admite que los trámites administrativos para el “cierre” de una titulación de grado no son conocidos, y que -ciertamente- puede hablarse de un cierto grado de falta de transparencia. No obstante, señala que objetivamente no se puede negar la reducción constante del número de estudiantes en la titulación de Gestión y Administración Pública, y que es preciso apelar a la responsabilidad social de las instituciones públicas.

Por otro lado, añade que espera que en próximas fechas haya una reunión con el Rector, y que en dicho encuentro, éste exponga los motivos por los cuales se cierran unas titulaciones, mientras que otras no.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Francisco Delgado, quien afirma si se conoce la existencia de algún tipo de directrices generales aplicables a todos los campus y centros con relación al cierre de titulaciones.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Marina Gascón, quien agradece la celebración de la Junta para informar a la misma de los últimos episodios producidos con relación al grado en Gestión y Administración Pública, al tiempo que defiende la transparencia del proceso. Por otro lado, señala que no le parece correcto el proceder de algunas personas a la hora de buscar alternativas sin contar con todas las áreas afectadas, por lo que solicita que todo el mundo comparta las informaciones de que pueda disponer. Por último, considera productivo que pueda haber varias alternativas, que todas le parecen razonables, y nuevamente agradece la convocatoria de la reunión.

A continuación, el Prof. Dr. D. José María Martí toma la palabra, afirmando que desconocía todo lo relativo a esta cuestión, por lo que solicita mayor información, al mismo tiempo que desearía mayores estudios previos con relación a la posibilidad de ofertar los estudios del Grado en Criminología, así como que se fuera cauto para tratar de evitar errores cometidos en el pasado.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. Dra. Dña. Isabel Gallego, quien señala que según los datos proporcionados por el Rectorado, cada año -



aproximadamente- 80 alumnos de nuestro distrito universitario piden el Traslado de Expediente a otras Universidades para iniciar el Grado el Criminología.

El Prof. Dr. D. Ángel Sánchez interviene, para sumarse a las palabras previas del Prof. Martí, en cuanto a la seriedad que hay que tener en el nuevo proyecto para evitar repetir errores, al tiempo que señala que el Doble Grado Derecho-Economía está adquiriendo bastante prestigio entre los estudiantes de Bachillerato, por lo que quizás habría que ver si existiría la posibilidad de introducir una nueva Doble Titulación, bien con el Grado de Administración y Dirección de Empresas, bien con el de Relaciones Laborales, o incluso si se creara finalmente el Grado de Criminología, si fuera posible introducir un doble Grado Derecho-Criminología.

El Decano toma la palabra para incidir en que se ha de separar la desaparición del Grado en Gestión y Administración Pública.

A continuación, solicita la palabra el Prof. Dr. D. Antonio Roncero, quien pregunta si existe un plan de nuevas titulaciones en el marco de la Universidad, ya que en caso contrario puede ser inevitable pensar la existencia de una relación entre la extinción de Gestión y Administración Pública, y el posible nuevo proyecto de Criminología.

El decano contesta, afirmando desconocer si existe tal Plan.

Toma la palabra el Prof. Dr. D. Pablo Meix, quien señala que el Grado en Gestión y Administración Pública también va a desaparecer de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, donde -según parece- será sustituido por un Grado en Relaciones Internacionales.

A este respecto, el Prof. Dr. D. Antonio Fernández procede a señalar que con relación al nuevo proyecto de Toledo, que su área de conocimiento (Derecho Internacional Público) no había sido consultada hasta la semana pasada, y que según le había sido transmitido, la coordinación del citado nuevo proyecto estaba siendo llevada a cabo por el Prof. Dr. D. José Manuel Velasco.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Magdalena González, quien igualmente incide en que según le ha transmitido el Prof. Dr. D. Diego López, la problemática de Gestión y



Administración Pública, y el posible nuevo Grado en Criminología han de considerarse íntimamente relacionados.

Pide la palabra el Prof. D. Tomás Rojo, representante del Departamento de Sistemas Informáticos, invitado a esta Junta de Facultad al impartir el citado Departamento docencia en el Grado en Gestión y Administración Pública, quien señala que la supresión del Grado le parece precipitada si se basa exclusivamente en la mala matrícula de un curso académico, al mismo tiempo que señala le gustaría conocer -en su caso- en qué grado de desarrollo se encuentran los posibles proyectos alternativos para una nueva titulación.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Esther Fernández, perteneciente al Centro de Investigación en Criminología de la UCLM, quien señala que la iniciativa de la implantación de un posible nuevo Grado en Criminología no ha partido del citado Centro, sino que ha surgido desde el propio Rectorado, al mismo tiempo que señala que la posibilidad -una vez implantado dicho grado- de un Doble Grado Derecho-Criminología le parece muy interesante. Por otro lado, incide en que el Master en Criminología ha gozado y sigue gozando de un importante prestigio, pues se ofertan anualmente unas 20 plazas, y las preinscripciones suelen rondar entre 80/100 por curso. Por último, indica que por lo que conoce, los alumnos de nuestro distrito universitario que optan por cursar el Grado en Criminología en otras Universidades, suelen elegir Valencia, Alicante y Murcia, si bien suelen acabar bastante decepcionados, pues los planes de estudio de dichas Universidades tienen una excesiva carga en Derecho, y muy escasa en aspectos propiamente criminológicos.

Solicita la palabra el Prof. Dr. D. Antonio Fernández, quien pregunta si para poder impartir el Doble Grado Derecho-Criminología es preciso tener implantado previamente el Grado en Criminología, a lo cual responde el Decano afirmativamente.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Marina Gascón, quien pregunta si esa referencia al fracaso de los grados en Criminología excesivamente jurídicos implica que el nuevo plan que se elaboraría quedaría en manos de los psicólogos.

El Decano interviene negando tal posibilidad, señalando que la elaboración del plan de estudios estará siempre bajo el Control de la Junta de Facultad.



La Prof. Dra. Dña. Marina Gascón muestra su satisfacción por ello, y añade que -en todo caso- sería bueno conocer qué se pretende, quién impartiría dicho nuevo grado y cuáles serían los objetivos del mismo.

El Decano interviene nuevamente para señalar que, ciertamente, el éxito del Proyecto radica fundamentalmente en acertar a la hora de elaborar el Plan de Estudios, en la línea de lo manifestado por la Dra. Gascón.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Antonio Roncero, quien manifiesta que la preocupación de algunas áreas ante la desaparición del Grado en Gestión y Administración Pública es compartida por todos, y que si no existe ninguna posibilidad de revertir la situación, lo que se ha de procurar es buscar la mejor solución. Incide en que la preocupación es común a todos los miembros de la Facultad, y que es preciso ser cuidadosos a la hora de elaborar el nuevo proyecto para evitar hacer algo “malo” y carente de futuro.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Gema Marcilla, quien se muestra de acuerdo con todo lo manifestado hasta ahora, si bien solicita al Decano que se fije una “hoja de ruta”, así como que se aclare hasta qué punto el Centro tiene el control del proceso.

Igualmente procede a indicar que, en su opinión, la vía más sencilla sería ofertar un Doble Grado Derecho / Administración y Dirección de Empresas.

Toma la palabra el Prof. Dr. Tomás Rojo, quien señala que dado que la decisión sobre el Grado en Gestión y Administración Pública parece ya tomada de modo definitivo desde el Rectorado, querría saber si existe también ya una decisión firme respecto a la implantación de un nuevo Grado en Criminología. Reitera, por otro lado, nuevamente que desde su Departamento se consideran precipitadas ambas decisiones, así como que les han sorprendido.

La Prof. Dra. Dña. Josefa Cantero interviene para señalar que parte de los problemas con la matrícula este curso académico habían derivado de un correo alarmista enviado por los sindicatos en septiembre. Por otro lado, informa que para la creación de una nueva titulación es preciso la propuesta y aprobación por parte del Centro en el cual se va a impartir, mientras que la extinción de un Grado es una decisión competencia unilateral del Consejo de Gobierno de la Universidad.



Toma nuevamente la palabra la Prof. Dra. Dña. Marina Gascón para preguntar si se conoce cómo ha sido recibido en Toledo la extinción del Grado en Gestión y Administración Pública, y cuál es el desarrollo que lleva ya allí el proyecto de Grado en Relaciones Internacionales.

Interviene, por último, el Decano para agradecer a todos los miembros de la Junta e invitados sus aportaciones, al mismo tiempo en que señala que llamará al Rector para insistirle en la conveniencia de que volviera al Centro para exponer a todos los miembros de la Junta la situación existente y sus implicaciones.

Igualmente, señala que con motivo del 40 aniversario del asesinato de los Abogados de Atocha, se había decidido en común acuerdo con el Rectorado, y el resto de Centros con los cuales compartimos Edificio, proceder a bautizar la Sala de Vistas con el nombre de “Sala de Vistas Abogados de Atocha”.

### **3º.- Renovación de Avales de Títulos Propios.**

Se plantea la Renovación de los Avales a los siguientes Títulos Propios impartidos en el Centro, la cual es aprobada por asentimiento de todos los miembros de la Junta:

- IV Master de Derecho Administrativo y Gestión Municipal.
- V Master Online en Tributación y Gestión Presupuestaria Local.
- XIV Master en Economía y Derecho del Consumo.

### **4º.- Asuntos de Profesorado.**

No se presentó ninguno.

### **5º.- Asuntos de Alumnado.**

No se presentó ninguno.



**6º.- Ruegos y Preguntas.**

Interviene la Prof. Dra. Dña. Carmen González Carrasco para agradecer que la Festividad del Centro haya sido fijada el 27 de febrero, coincidiendo con la Semana Blanca, pues esto facilita la conciliación familiar del personal del Centro.

En Albacete, a 21 de febrero de 2017

Fdo: José Antonio Martínez Vela

Secretario Académico – Facultad de Derecho de Albacete





## **ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES**

### **PDI:**

CANTERO MARTINEZ, Josefa (invitada).  
DELGADO PIQUERAS, Francisco.  
FERNÁNDEZ MOLINA, Ester (invitada).  
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio  
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel .  
GARRIDO CUENCA, Nuria (invitada)  
GASCÓN ABELLÁN, Marina.  
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).  
GONZÁLEZ CARRASCO, M<sup>a</sup> del Carmen.  
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.  
LUCHENA MOZOS, Gracia (Invitada).  
MARCILLA CÓRDOBA, Gema.  
MARÍN LÓPEZ, Manuel.  
MARTÍ SÁNCHEZ, José María.  
MARTÍNEZ VELA, José Antonio.  
MASSO GARROTE, Marcos (invitado).  
MEIX CERECEDA, Pablo.  
MESEGUER SANTAMARÍA, M<sup>a</sup> Leticia (invitada).  
MORCILLO MORENO, Juana  
MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.  
PORTERO HENARES, Manuel (invitado)  
ROJO GUILLÉN, Tomás (invitado).  
RONCERO SÁNCHEZ, Antonio.  
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel.  
SERRANO PÉREZ, Mercedes (invitada).  
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María.  
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.



**ESTUDIANTES:**

---

**P.A.S.**

---

**Excusan su asistencia los profesores:** Enrique Fernández Masiá; M<sup>a</sup> Ascensión Gallego Córcoles; José Garberí Llobregat; Nicolás García Rivas; Manuel Portero Gómez; Javier Vecina Cifuentes.